



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M.D.C, 20 de octubre 2022 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 254-2022 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) mediante el Oficio ICF-DE-432-2022 de fecha 02 de septiembre 2022 y Oficio ICF-DE-519-2022 de fecha 26 de septiembre 2022, solicita modificación de estructura de puestos en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022, relacionada con las reasignaciones de nombre de seis (6) puestos con el propósito de implementar el reordenamiento funcional de la Institución, en aras de brindar una efectiva respuesta a través de los servicios otorgados mediante la Ley Forestal. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y emitió Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable No.066-DGP-USDEE de fecha 20 de octubre 2022, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente las reasignaciones de nombre de seis (6) puestos con efectividad a partir del 01 de septiembre 2022 y sin afectación presupuestaria adicional, según lo dispuesto en el artículo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 - Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye el Instrumento Legal para realizar la modificación de estructura de puestos en el Anexo Desglosado de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022 y sus reformas, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Efectuar las reasignaciones de nombre de puestos sin causar efecto presupuestario adicional en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), según el detalle siguiente:

INSTITUCION 28
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 003
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Nombre del Puesto	Sueldo Mensual	Reasignación de nombre de puesto	Sueldo Mensual
Jefe de Comunicaciones	32,900.00	Jefatura de Transparencia	32,900.00
Oficial de Compras y Licitaciones	20,000.00	Coordinador de Transporte	20,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 007
TRANSPARENCIA

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

Nombre del Puesto	Sueldo Mensual	Reasignación de nombre de puesto	Sueldo Mensual
Oficial de Transparencia	32,000.00	Jefe de Comunicaciones de ICF	32,000.00

PROGRAMA 11
DESARROLLO FORESTAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 004
REFORESTACIÓN NACIONAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

Nombre del Puesto	Sueldo Mensual	Reasignación de nombre de puesto	Sueldo Mensual
Analista de RRHH	18,000.00	Oficial de Gestión del Conocimiento	18,000.00
Coordinador de Logística y Transporte	18,000.00	Asistente de Compras	18,000.00

PROGRAMA 13
DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 002
REGULACIÓN DE TIERRAS NACIONALES (CIPF)

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 002: Desarrollo Forestal

Nombre del Puesto	Sueldo Mensual	Reasignación de nombre de puesto	Sueldo Mensual
Preinterventor	17,884.00	Diseñador (a) Gráfico	17,884.00

N O T I F Í Q U E S E: (FYS) ELIZABETH RIVERA Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto (FYS)
CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya